



Resolución de Consejo Directivo 340 / 2026 - SAL -UNSa

Expte 12210/2023 - Otorgar a Sabrina Marisel MALDONADO, DNI N° 31.515.942, alumna de la Carrera de Nutrición, prórroga hasta el Turno Ordinario de Exámenes Julio/Agosto/ 2026, para rendir los temas fijados por Resolución CD N° 403/24, correspondientes a equivalencias parciales

De: Salud - Dpto. Alumnos



Salta,
07/07/2026

VISTO: El Expediente N° 12.210/2023, referido al trámite de equivalencias de la estudiante Sabrina Marisel MALDONADO, de las materias aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Nutrición de la Universidad de Concepción del Uruguay para la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO

Que por Resolución CD N° 403/24 se otorgaron a la Srta. MALDONADO equivalencias parciales en las asignaturas: "Alimentación Normal", "Principios de Administración", "Nutrición Pública", "Epidemiología Nutricional", "Economía Alimentaria", "Química Biológica", "Nutrición Básica" y "Técnica Dietética" de la Carrera de Nutrición, debiendo rendir los temas fijados en el Art. 3° del citado acto administrativo, hasta el 19 de Junio de 2026.

Que mediante nota la estudiante manifiesta que por razones de salud, no pudo presentarse a rendir dentro del plazo establecido, a los exámenes correspondiente de las equivalencias parciales.

Que del análisis de los registros académicos, se observa que la estudiante no aprobó ninguna de las asignaturas respecto de las cuales le fueron otorgadas equivalencias parciales, manteniéndose pendientes la totalidad de los temas fijados para su aprobación.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N°103/26 aconseja otorgar una prórroga hasta el Turno Ordinario de Exámenes Julio/Agosto de 2026 para regularizar su situación.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/26 del 19/05/26)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la Srta. Sabrina Marisel MALDONADO, DNI N° 31.515.942, alumna de la Carrera de Nutrición, prórroga para rendir los temas fijados por Resolución CD N° 403/24, correspondientes a equivalencias parciales de las asignaturas: "Alimentación Normal", "Principios de Administración", "Nutrición



Resolución de Consejo Directivo **340 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte 12210/2023 - Otorgar a Sabrina Marisel MALDONADO, DNI N° 31.515.942, alumna de la Carrera de Nutrición, prórroga hasta el Turno Ordinario de Exámenes Julio/Agosto/ 2026, para rendir los temas fijados por Resolución CD N° 403/24, correspondientes a equivalencias parciales

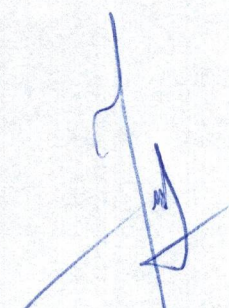
De: Salud - Dpto. Alumnos



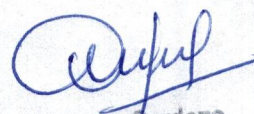
Salta,
07/07/2026

Pública", "Epidemiología Nutricional", "Economía Alimentaria", "Química Biológica", "Nutrición Básica" y "Técnica Dietética"; hasta el Turno Ordinario de Exámenes Julio/Agosto de 2026.

ARTÍCULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa, y remítase copia a: alumna interesada, y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa